

1.Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta correspondiente de la reunión anterior del Consejo Escolar, celebrada el veintinueve de junio de dos mil veintidós.

2.Informe de la Dirección

D. Luis Toral informa, que estamos a la espera de autorización para abrir un proceso extraordinario de admisión a 1º de E.E., puesto que existen más vacantes que aspirantes. La secretaria informa, que el centro está solicitando varios presupuestos para colocar dos directorios donde figuran las distintas especialidades de que dispone el centro, y que correrán a cargo de la dirección provincial. Así mismo, se informa que se ha contactado con la dirección provincial para valorar la posibilidad de eliminar las enredaderas, y los tutores metálicos del jardín trasero del edificio con el fin de evitar el peligro que ello conlleva, y poder dar utilidad a ese espacio con otros fines. Para ello, se ha acordado hacer un informe en el cual colaboraría el AMPA, se adjuntaría opiniones del jardinero, fotos, etc. El director informa, que el proyecto Erasmus +, presentado por Dña. María Bermejo, consistente en el intercambio de los alumnos de la especialidad de Flauta Travesera de este centro con los alumnos de un conservatorio de París ha sido seleccionado en la relación provisional publicada recientemente. D. Luis Toral informa, que este año se retomará el abono de proximidad para asistir a diversos conciertos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León que se hacía años anteriores a la pandemia.

3.Adjudicación de vacantes a alumnos de 1º de EE.EE.

Se procede a la adjudicación de vacantes según el listado provisional de calificaciones, quedando de la siguiente manera: Acordeón (3), clarinete (5), contrabajo (1), fagot (3), oboe(1),trompa(4), trompeta(2), tuba (3) y violín(5). En total: 27 vacantes.

4. Propuesta de sanción al alumno Javier Riveiro Justel, por no haber asistido al acto de adjudicación de la asignatura de Piano Complementario en el curso 2021-2022.

D. Luis Toral informa, que, en el proceso de adjudicación de horarios de piano complementario del curso pasado, un alumno no se presentó a esa adjudicación por lo que el departamento de tecla propone sancionar a dicho alumno de manera que sea el último en elegir en la adjudicación del presente curso. El director informa que, vista la normativa vigente relacionada con los derechos y deberes del alumnado, no se pueden aplicar sanciones una vez transcurridos más de 30 días desde el hecho causante, por lo que se no se puede aplicar la sanción propuesta por el departamento de tecla.

5.Ruegos y preguntas

Dña. Mª Concepción de Vega informa con respecto a las obras en el aparcamiento trasero, que va a volver a plantear lo que se quería hacer en un principio y no lo que se ha hecho, ya que ha quedado todo aparcado. Y sin más asuntos que tratar y siendo las 11:37 h se levanta la sesión, de la cual como secretaria doy fe y extendiendo la presente acta que consta de cuatro folios, firmados, sellados y numerados de la página uno a la cuatro, ambas inclusive.

En Ponferrada, a veintitrés de septiembre de dos mil veintidós.

VºBº EL DIRECTOR

LA SECRETARIA

Fdo: Luis Toral

Fdo: Diana Llamas